

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8474** *CONCESIONARIOS DEL SUR, S.A.*

Se hace público que en Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de septiembre de 2016, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social en 52.832,00 euros, amortizando las 127 acciones propias poseídas por la sociedad en autocartera, constituyéndose con cargo a reservas libres la reserva especial "por capital amortizado" prevista en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 52.832,00 euros, equivalente al importe nominal de las acciones amortizadas.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo, los acreedores no tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 8 de septiembre de 2016.- El Secretario, no consejero, del Consejo de Administración, José Antonio Miró Berenguer.

ID: A160063554-1